



## NOTA DE PRENSA

A la fecha ya no circulan 22 rutas por ese importante eje vial

### MUNICIPIO DE LIMA CONTINÚA CON RETIRO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CORREDOR JAVIER PRADO

Continuando con el plan de ordenamiento del transporte, la Municipalidad de Lima retiró hoy cerca de 80 unidades de transporte público del corredor Javier Prado-La Marina-Faucett, con lo cual suman aproximadamente 1,380 los vehículos que dejaron de circular por este eje vial.

Las unidades corresponden a las rutas 1512 (Carabayllo-San Miguel) y 1514 (Comas-San Miguel) que operan las empresas Castro Fuentes S.A. KEJVIDSA y Representaciones Sociedad Anónima J.C.R.S.A., cuyos recorridos fueron modificados por la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) de Lima.

Desde muy temprano, inspectores de transporte, con el apoyo de la Policía Nacional, se apostaron en las intersecciones de la avenida Javier Prado Este con La Molina y las calles Los Melones y Melgarejo, así como en La Marina con Universitaria, para impedir el ingreso de los buses al referido corredor.

Con este retiro, suman 22 las rutas de transporte que ya no circulan por el corredor Javier Prado, como parte del plan de ordenamiento del transporte que ejecuta la comuna capitalina.

Eduardo Osterling, subgerente de Fiscalización de la GTU, precisó que las unidades de estas empresas que ingresen al corredor Javier Prado serán sancionadas con una multa de S/. 3,850.00 por prestar el servicio en una ruta no autorizada, y en caso de reincidencia, la sanción pecuniaria será de S/. 7,700.00.

**Lima, 28 de noviembre de 2015.**